



ACUERDO DE GESTIÓN

Código: 208-SADM-FI-13

Versión: 7

Pag: 1 de 1

Vigente desde: 12/06/2020

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance					% Cumplimiento del año	Resultado	Evidencias	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre			Descripción	Ubicación
1	Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento construcción y asistencia técnica de calidad para generar oportunidades, fortalecer capacidades ciudadanas y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.	Direccionar y coordinar la gestión realizada para la implementación del proyecto de inversión 7650 Plan Terrazas como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI para el mejoramiento y la construcción de vivienda en esta zona.	Resultados alcanzados para esta actividad *100 Resultados programados para cada actividad	01/01/2022-31/12/2022	1. Orientar y coordinar la gestión de los equipos de planificación y focalización para la ejecución de 200 proyectos (focalización territorial, preferencialidad y factibilidad) durante la vigencia 2022. 2. Orientar y coordinar la gestión del equipo de la Curaduría Pública Social para la ejecución de 200 actos de reconocimiento durante la vigencia 2022. 3. Orientar y coordinar la gestión de los equipos de focalización y gestión documental para definición de 497 expedientes a radicar ante la SCHT para el trámite de asignación del SDOVI para P.T. 4. Supervisar el contrato de interventoría a los obras de mejoramiento programadas en el marco de Plan Terrazas durante la vigencia del 2022.	50%	55%		45%	55%	335 pequeños técnicos radicados en la Curaduría Pública Social durante el primer semestre del 2022, que equivale a un 52% de avance. 242 actos de reconocimiento expedidos y reconocidos durante el primer semestre del 2022, que equivale a un 43 71% de avance. 151 expedientes radicados en SCHT, para el trámite del SDOVI para construcción programa P.T. durante el primer semestre del 2022, que equivale a un 30% de avance. 69 obras en ejecución con supervisión que equivale a un 27% de la programada 223 para la vigencia.	Reporte Meta 1 Reporte Meta 3 Reporte meta de gestión suboccos Informes de supervisión			
2	Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento construcción y asistencia técnica de calidad para generar oportunidades, fortalecer capacidades ciudadanas y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.	Direccionar la implementación del Plan de Acción Social del proyecto 7630 Plan Terrazas como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI para el mejoramiento y la construcción de vivienda en esta zona.	Actividades del Plan de Acción para la Participación Ciudadana ejecutadas a través de la implementación del PGS *100 Actividades del Plan de Acción para la Participación Ciudadana programadas desde el PGS	01/01/2022-31/12/2022	5. Orientar y apoyar la gestión del equipo social de la DMV para la generación de las condiciones técnicas jurídicas para la implementación del Plan de Gestión Social como instrumento de la estrategia de participación de la CVP durante el cuarto trimestre de la vigencia.	30%	55%	100%	45%	100%	30%	Plan de Acción para la Participación Ciudadana y sus acciones Presenta un 100% de ejecución al corte del primer semestre. Informes PASC, primer y segundo trimestre 2022			
3	Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento construcción y asistencia técnica de calidad para generar oportunidades, fortalecer capacidades ciudadanas y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.	Direccionar la gestión para la ejecución de los recursos de la DMV para la vigencia 2022.	% de recursos ejecutados	01/01/2022-31/12/2022	6. Orientar, coordinar y realizar seguimiento a la gestión sobresuavital de la DMV con el fin de comprometer el 100% de los recursos programados.	15%	50%	92%	50%	52%	5%	Al corte del 30 de junio presenta una ejecución del 52%. Reporte FUSS al 30-06-2022			
4	Reconocer, consolidar y dignificar la vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento construcción y asistencia técnica de calidad para generar oportunidades, fortalecer capacidades ciudadanas y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.	Orientar la actualización y/o creación de los procesos y procedimientos que requieren para el desarrollo de la misión de la DMV	1 Jornadas de divulgación	01/01/2022-31/12/2022	8. Generar la creación, modificación o eliminación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda. 7. Una (1) jornada semestral de divulgación de los procedimientos del proceso de mejoramiento de vivienda con los líderes temáticos	15%	50%	50%	50%	50%	5%	Plan de Gestión de los cambios Planificación del Diseño Procesos y procedimientos actualizados en calidad Acta de la Jornada y listado de asistencia con aval de los mismos Herramientas de gestión con corte al 30-06-2022 Actas primer semestre del 2022			
<b>Total</b>						<b>100%</b>						<b>67%</b>			

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

0%

Compromiso gerencial:

Compilar al 31-12-2022, en documento de sistematización preliminar, los elementos a tener en cuenta en la definición de Plan Terrazas como una buena práctica institucional.

67%

FECHA 26/07/2022

VIGENCIA 2022

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ  
Director General CVP

CAMILO BARBOSA MEDINA  
Director Mejoramiento de Vivienda CVP.